



# ANDES AIRLINES

(AEROLINEAS NACIONALES DEL ECUADOR, S.A.)

Reply To:

3684-61 ✓

Febrero 10 de 1981

MIAMI, FLA. 33152  
Building 1034 MIAD  
P.O. Box 523068  
Phone: (305) 526-6380  
Phone: (305) 526-6390  
Toll Free 800-327-4472

Señor Doctor  
ROBERTO POLIT ROBINSON  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "AEROLINEAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDES)", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted por unanimidad de votos como GERENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS que establecen los Estatutos Sociales.

NEW YORK, N. Y. 10017  
501 Fifth Avenue  
Suite 1214  
Telex 12-6270  
Phone: (212) 867-3123

En el ejercicio de su cargo, le corresponden las atribuciones contenidas en el Artículo Vigésimo Quinto de los Estatutos: a) Ejercer la administración de la Compañía, con las más amplias facultades; b) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin más limitaciones que las establecidas en las Leyes y en los Estatutos; c) Vender, permutar e hipotecar los inmuebles de propiedad de la Compañía o constituir cualquier otro gravamen, sin necesidad de autorización de la Junta General; d) Actuar como Secretario en las Juntas Generales de accionistas, y suscribir con el Presidente las actas respectivas; y, e) Ejercer las demás atribuciones y deberes que le señalan las Leyes y los Estatutos.- Además, podrá usted nombrar cuando lo estime necesario, un Sub Gerente, por dos años de duración, con las mismas facultades y deberes que a usted le corresponden.

HOUSTON, TEX. 77205  
795 JF Kennedy Blvd.  
Suite 210  
Phone: (713) 443-6571  
Phone: (713) 443-6572

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario doctor Jorge Jara Grau, el día 20 de Marzo de 1961, la misma que fue aprobada, publicada y registrada en legal forma; y, sus atribuciones constan en la escritura pública de Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales de la misma Compañía, que autorizó el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma el 3 de Julio de 1970, escritura que fue aprobada por la Intendencia de Compañías en Resolución N° 1.554, publicada e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón, con fecha 4 de Enero de 1972, bajo el N° 4, de dicho Registro.

De aceptar el cargo, la presente le servirá de NOMBRAMIENTO, y, augurán le éxitos en sus funciones, cumpla con suscribir, de usted,

Muy Atentamente,

*[Signature]*  
Abogado RICARDO MANRIQUE MARTINEZ;  
SUB-GERENTE en funciones de Gerente, Secretario  
de la Junta General.-

**RAZON:**

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía, que se me ha conferido, conforme consta del Nombramiento que antecede.

Febrero 10 de 1981

DR. ROBERTO POLIT ROBINSON

**CONTENIDO:** Que este Nombramiento fue inscrito hoy, de folios 17.436 a 17.437, número 1.920 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.104 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y seis de Junio de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,